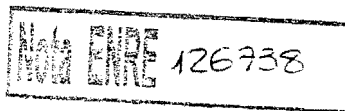




ENTE NACIONAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Buenos Aires,

13 JUL 2017

Señor

Representante Legal

EDESUR S.A.

**COPITEC**

ASUNTO N° 38604

ENTRADA 14 JUL 2017

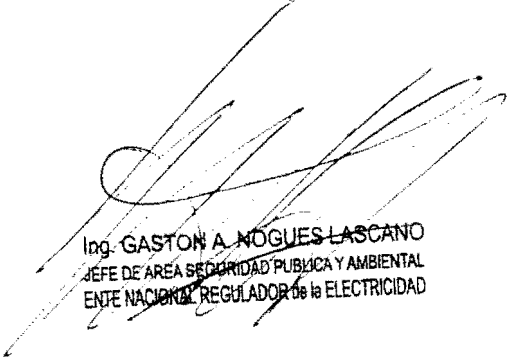
Ref. : Expediente ENRE N° 48.665/2017

Me dirijo a usted con relación al expediente de referencia, haciéndole saber que el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones Electrónica y Computación (COPITEC) informó a este ENRE por nota de Entrada 240.083, que los certificados de Encomiendas Profesionales expedidos por dicho Consejo, en aplicación de la Ley 25.506 utilizan el código QR.

Teniendo en cuenta el acuerdo manifestado por esa distribuidora para su aceptación, y que se mantiene la firma del profesional matriculado en la Declaración de Conformidad de Instalación requerida por la Resolución ENRE N° 269/2012 y sus complementarias, este Área de Seguridad Pública y Ambiental no tiene objeciones en su utilización tal como fuera planteada.

Atentamente

GC: COPITEC

  
Ing. GASTÓN A. NÓGUES LASCANO  
JEFE DE ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA Y AMBIENTAL  
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Buenos Aires,

13 JUL 2017

Señor

Representante Legal

EDENOR S.A.

COPITEC

ADJUNTO: 38604/1

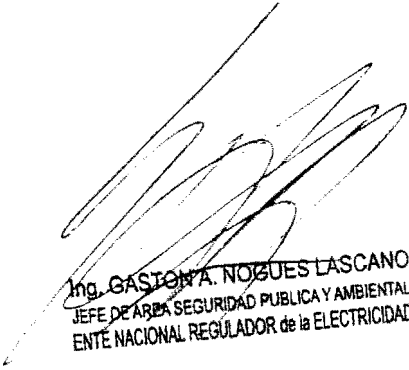
FECHA: 14 JUL 2017

Ref. : Expediente ENRE N° 48.665/2017

Me dirijo a usted con relación al expediente de referencia, haciéndole saber que el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones Electrónica y Computación (COPITEC) informó a este ENRE por nota de Entrada 240.083, que los certificados de Encomiendas Profesionales expedidos por dicho Consejo, en aplicación de la Ley 25.506 utilizan el código QR.

Teniendo en cuenta el acuerdo manifestado por esa distribuidora para su aceptación, y que se mantiene la firma del profesional matriculado en la Declaración de Conformidad de Instalación requerida por la Resolución ENRE N° 269/2012 y sus complementarias, este Área de Seguridad Pública y Ambiental no tiene objeciones en su utilización tal como fuera planteada.

Atentamente

  
Ing. GASTÓN A. NOGUES LASCANO  
JEFE DE ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA Y AMBIENTAL  
ENTE NACIONAL REGULADOR de la ELECTRICIDAD

CC: COPITEC